**ANEXO II**

**DECLARACIÓN JURADA/CERTIFICADO**

Orden de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de fecha 14 de junio de 2016, publicada en el BORM nº 138, de 16 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas relativas al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en la Región de Murcia por lo que se refiere a la paralización temporal de la actividad pesquera (BORM 138 de 16 de junio de 2016), modificada por la Orden de 31 de mayo de 2017 (BORM nº 127 de 3 de junio de 2017), por la Orden de 15 de febrero de 2019 (BORM nº 43 de 21 de febrero de 2019) y por la Orden de 26 de octubre de 2022 (BORM nº 251 de 29 de octubre de 2022)

D………………………………………………………………………..………………………………………………con DNI ………………………………miembro de la Cofradía de ……………………………., como armador de la embarcación ………………………………………….y respecto del tripulante enrolado en la misma D……………………………………., con DNI/NIE……………………, nº de afiliación a la Seguridad social………………………………….y tipo de contrato…………………………………., a efectos de la solicitud de ayuda por paralización temporal como pescador de éste último, y para cumplimentar lo establecido en el artículo 6.2.a) de la presente Orden de convocatoria, y de conformidad así mismo con lo dispuesto en el Programa Operativo del Fondo Europeo y Marítimo de Pesca para España, aprobado por la Comisión Europea en fecha 17 de noviembre de 2015, **DECLARO/CERTIFICO**:

 - Que dicho/s tripulante/s estaba/n incluido/s en el rol de la embarcación señalada, habiendo entrado el buque a puerto el día………………..……y salido el día……………………….., aportando al respecto al procedimiento de concesión, certificado de Capitanía Marítima.

Por todo lo expresado, **SOLICITO** se tenga por presentado este certificado ante el órgano concedente, en relación a la solicitud de ayuda del tripulante señalado al amparo de la Orden de convocatoria de las ayudas y resto de normativa reguladora aplicable.

Fecha:… de………………. de 20….….

El/la armador/a de la embarcación: D./Dña.………………………………………………………………….

Fdo.: